| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 43.626.177 — **CONTRATO No.** 818-2019 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2019 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial. | Se han desarrollado estrategias de contacto telefónico y vía Wapp a la población asignada; se han concertado citas que han sido cumplidas por las Personas en Proceso de Reintegración, lo que ha permitido hacer actualización de datos en el sistema, identificar cambios de empleo, identificar nuevas necesidades psicosociales y desarrollar actividades propuestas en el Resumen de Acuerdos del PdT de cada PPR. Se aplican instrumentos Encuesta de Hábitat, E. de Productividad. Se fidelizan documentos en SIR.<br><br>De acuerdo a reporte SIR, se tienen asignados a la fecha # 249 personas de las cuales # 204 son PDC; # 21 se encuentran en estado ACTIVO, # 5 en estado INACTIVO, # 10 En Investigación por Causal Sobreviniente, # 6 En Investigación por Abandono al Proceso, y # 3 Suspendido. De los # 26 PPR atendibles, se han desarrollado # 19 actividades individuales. # 2 PPR ACTIVOS no cumplen con la atención Psicosocial de mes, no respondieron mensajes ni se presentaron al C.S. (1060-14 y 11-00498) y # 5 PPR están INACTIVOS (no responden a convocatoria, ni en su línea celular ni en teléfonos fijos es exitoso el mensaje que se deja) |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad. | Se actualizan las caracterizaciones de los PdT en Elaboración y pasa a ejecución los PdT 98954, 99056, 99010 Se evalúa por cambio situacional 9645 (que pasó de Activo a Inactivo).<br><br>Se realizan # 3 Visitas Seguimiento a UN en el mes: BIE-PDN-25665 (se realiza Visita y Acta de Cierre UN) y BIE-PDN-21690 (Se realiza seguimiento y Acta de Cierre), BIE-PDN-27615 (se realiza primera visita). El resultado general de las visitas U.N. es En funcionamiento y con compromisos para Isun #2 del BIE-PDN-27615. |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | Para la elaboración de los Planes de Trabajo se tienen a la fecha un total de: # 15 En Ejecución, # 6 En Elaboración.<br>Evaluado por Cambio situacional # 1 (96450)<br>Evaluado por Fin de Ciclo # 1 (92273)<br><br>Para la concertación del Plan de Trabajo, y con fundamento en su caracterización, a la fecha se tienen: # 4 En Desarrollo - # 2 para Inicio porque las PPR no han ofrecido información suficiente que permita ahondar avances. |
| 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | Con las PPR atendidas se han desarrollado actividades así:<br><br>En PLANES DE TRABAJO, Se hace seguimiento a # 20 Acuerdos del mes Julio 2019: # 1 PER - # 5 PROD - # 2 FAM - # 2 HAB - # 3 SAL - # 1 EDU - # 5 CID - # 1 SEG.<br>Se fidelizan # 3 Resumen de los Acuerdos : 12-00423, 0072-17, 1887-10<br><br>En FORMACIÓN ACADÉMICA.<br>Se hace seguimiento CEPAR grado 1° (0445-17, asistiendo y cumpliendo compromisos académicos), grado 2° (0113-17, PPR se trasladó y no cumplió compromiso con la Institución, se realiza retiro de curso, pierde el Beneficio), grado 9° (0644-15 asistiendo y cumpliendo compromisos académicos).<br><br>En FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. Se matricula en SIR CURSO SENA-CEPAR a # 4 PPR : 0042-14; 0644-15 ; 0376-16 . 0008-16<br><br>En el componente de SALUD, se verifica Vinculación al SGSSS a través de la Base de Datos ADRES de # 21 PPR. Se realiza verifica activación en el régimen SUSIDIADO de COOMEVA EPS de la PPR 00-00251 que registraba RETIRADO el mes Julio.<br><br>En ACCIONES PARA LA RECONCILIACIÓN, Se hace seguimiento a participación en ASS CEPAR : 1619-05 iniciará participación los sábados de Septiembre y 11-01060 CERTIFICADO en el mes AGOSTO, al haber dado cumplimiento a sus 80 horas de SS en CEPAR. Se solicita informe de número de horas para la PPR 11-00576 quien registra vinculación a FUNDACOL desde el mes marzo y no se ha vuelto a presentar a atención psicosocial, la respuesta fue que no se ha presentado a participar en ninguna hora a la fecha, se procede de acuerdo a protocolo. |
| 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación. | Para el periodo que comprende este informe se realizó seguimiento en FA y FPT a los PPR vinculados académicamente en CEPAR y en UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA. 0644-15 En espera de saber si aprobó o no Grado 9° en CEPAR, 0445-17 cumpliendo en CEPAR y 0376-16, cumpliendo con asistencias a Univ Virtual de Colombia.<br><br>Inician curso SENA-CEPAR # 4 PPR : 0042-14; 0644-15; 0376-16; 0008-16, el 27 y 29 de Agosto. |
| 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad. | Se solicita información al área de Empleabilidad acerca de su proceso de contratación para la PDC 1079-10, es referenciada a Fundación EPM; pasa las pruebas y entrevistas pero, no continúa el proceso en la fase de Exámenes Médicos.<br><br>Se referencian para la jornada Camino a la Empleabilidad a # 3 PPR que vinculados de manera informal, desean mejorar sus condiciones de empleabilidad 0625-16 y 0445-17 así mismo 1887-10 que desea cambiar su ocupación. |
| 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | Se realiza visita de Seguimiento 4° a UN # 2 : BIE-PDN-21690 y BIE-PDN-25665 de las cuales se anexa Acta de Finalización en módulo SIR Documentos Adjuntos. así mismo para el BIE-PDN-27615 se realiza el seguimiento 1°, tienda de abarrotes En Funcionamiento. |
| 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | Se fidelizan documentos con el fin de dar cumplimiento a protocolo para evidenciar avances en la Ruta así:<br>Resumen de los Acuerdos # 3 : 12-00423, 0072-17, 1887-10.<br>Acta de Finalización seguimiento UN # 2: 1397-09, 0136-13<br>Acta de Manifiestación No Participación ASS # 1: 11-00498<br><br>Se postula a Terminación de Ruta a la PPR 11-00498, quien aún no cumple con la participación ASS.<br>Se portula para Culminación de Ruta a las PPR 1118-13 y 20-00807. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 43.626.177 | CONTRATO No. | 818-2019 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2019 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Para el período del presente informe, se participó en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia en:<br><br>15/08 Cátedra de Paz en el Municipio Itagüí, dirigido a Funcionarios del Mpio en la Casa Museo Ditaires. |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. | Para el período que comprende este informe se participó en las siguientes reuniones:<br><br>12/08 Reunión de equipo psicosocial + Dimensión hábitat (estrategia Espazcios)<br>12/08 Reunión equipo Emprendimiento<br>21/08 Mesa de Trabajo equipo Empleabilidad |
| 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se hizo entrega del informe de gestión comprendido entre el 01 y el 31 de Agosto 2019 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL y soportes de gestión SIR en la carpeta Backup de la Red PyR.<br><br>Se atienden orientaciones y se hacen correcciones sugeridas por la Asesora de Reintegración Ángela Villa en cuanto a Documentos soporte para ISUN y BIE, así como para Postulación de Culminación de las PPR.<br><br>Se realizaron las programaciones en el ARPA de las Atenciónes Individuales con cada una de las PPR, se generan las inasistencias respectivas.<br><br>Revisión y Respuesta a diferentes correos y solicitudes por parte del Asesor de Reintegración Nelson Tobón en el componente Familia, FA y FPT y temas relacionados con los Planes de Trabajo, así como respuesta a la solicitud de convocatorias. |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Se fidelizan en total # 6 documentos en SIR. Resumen de los Acuerdos # 3 ; Acta de Finalización UN # 2; Acta de Manifestación No Participación en ASS # 1.<br><br>Se realizan en el ARPA las programaciones de citas asignadas; se registran con el dispositivo biométrico las Asistencias correspondientes.<br><br>Se realiza programación en ARPA de las PPR contactadas y que cuentan con inasistencia. |
| 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | En GESTIÓN DOCUMENTAL, se entregan # 6 documentos en SIR. Resumen de los Acuerdos # 3 ; Acta de Finalización UN # 2; Acta de Manifestación No Participación en ASS # 1. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | 22/08. Disponibilidad como Profesional del Día para atender a PPR y PDC que se presentan al C.S. sin cita previa, para cumplir sus actividades de Ruta, previo contacto con la PR respectiva. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato |

**LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):** Paulo Serna.

**Fecha VoBo:** 02-09-19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"